

JUZGADO CUARTO PROMISCO MU­NICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO Nº 110

FECHA DE ESTADO: 03/08/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2019-00104-02	EJECUTIVO	LUZ ENEIDA VALENCIA TORO Y OTRO	JORGE HUMBERTO VALENCIA TORO Y OTROS	2/08/2022	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2019-00104-02	EJECUTIVO	LUZ ENEIDA VALENCIA TORO Y OTRO	JORGE HUMBERTO VALENCIA TORO Y OTROS	2/08/2022	AUTO LIQUIDACION COSTAS
17-174-40-89-004-2022-00092-00	VERBAL	NORBERTO JARAMILLO VARGAS	JUAN CHASOY ACANAMEJOY	2/08/2022	SENTENCIA
17-174-40-89-004-2009-00030-00	EJECUTIVO	JOHANA ALEJANDRA QUINTERO GONZALEZ	URIEL LONDOÑO TORRES Y OTRO	2/08/2022	AUTO REQUIERE MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria